

sumari

- 2 Des de la junta...
Josep Ramon Giménez
- 3 Mujeres y revueltas: claroscuros de una apuesta por la democracia y la paz
Pamela Urrutia Arestizábal
- 6 24 de abril (1915-2015)
Centenario del genocidio armenio
Armen Gabriel Sirouyan
- 9 Retalls de premsa: UE: Los ataques aéreos no disuadirán a los emigrantes ni a los traficantes
- 10 Construyendo redes locales, nacionales e internacionales. Entrevista a Betty Puerto
per Iris Boadella
- 12 Dels límits de la informació
Vicent Canet
- 14 El dret al Dret: práctica y enseñanza del Derecho
Antonio Madrid Pérez
- 16 Cinema: Armènia, del genocidi invisible a l'enyorança per la patria
Muriel Giménez
- 18 La teva pàgina
- 19 Activitats Lliga

des de la junta...



Europa ha d'enderrocar les barreres a la immigració

A què juga Europa quan diu d'establir quotes per repartir-se els diferents països membres 24.000 refugiats en dos anys? Si només en els cinc primers mesos d'enguany s'ha superat aquesta xifra en les arribades a les costes italianes!

Les estadístiques esgarrifren: 1.500 morts l'any 2.011; 500 en 2012; 700 en 2013; prop de 3.500 en 2014, d'un allau de 220.000 persones que sí van aconseguir entrar, i aquest any, prop de 1.700 morts entre gener i abril, un mes en el que en una setmana van morir 1.100 persones (400 el dimarts i 700 el diumenge en el mar de Líbia). Pensem, però, que les estadístiques no recullen les barques que acaben, anònimes, al fons del mar.

I a Europa no se li acut altra cosa que posar en marxa l'operació Tritó, abans que per rescatar els naufragats, per protegir les seves fronteres, i després establir les quotes abans esmentades. Com exclama el polític Sami Naïr: "40.000 refugiats per una Europa de 506 milions d'habitants, quina invasió! Serà la destrucció ètnica d'Europa"-ironitza. Però, si la majoria de refugiats es queden en els països veïns! Només un exemple: el Líban mateix acull a 1.116.000 persones procedents de la guerra de Síria, una població similar a la de Brussel·les.

Són homes, dones i nens -molts d'ells viatjant sols- que fugen dels conflictes i persecucions polítiques en els seus països, que escapen de la pobresa, ... que cauen en mans de les màfies, que s'arrisquen a morir en la travessia per buscar una vida digna o de reunir-se amb els amics o familiars que ja s'han establert a Europa. Molts passaran temps, molt potser, amagant-se de les autoritats, vivint en la marginació -terreny adobat per delinquir en alguns casos- o en les "presons" dels CIE, els centres de reclusió que haurien de ser tancats d'una vegada. Ah! i mirem també cap el drama del Sud-est asiàtic, amb els rohinyes -minoría musulmana perseguida a Myanmar- i els bengalins que rebenten les barques a la deriva i que ningú vol acollir.

La pressió no s'aturarà mentre els països del nord econòmic no aturin l'espòli de la riquesa als països del sud, mentre mantinguin la corrupció en els seus governs i no es fomenti la creació de riquesa, repartida en justícia, o aquests països continuïn sent un mercat on vendre l'armament fabricat a Occident. Mentrestant, tenen tot el dret a circular sense impediments buscant un món millor. Si no que Europa recordi quan va ser emissora d'emigració. En acabar la Gran Guerra, per exemple?

Josep Ramon Giménez

Revista Papers

Edita **Lliga dels Drets dels Pobles**
Data d'edició **juny 2015**
Dipòsit Legal **B-23019-2007**
Consell de redacció **Begoña Basterretxea, Josep Ramon Giménez, Rita Huybens i Ester Garcia.**

Revista quadrimestral
disseny on-line **Verónica Bustos**

LLIGA DELS DRETS DELS POBLES

Adreça **Sant Isidre, 140 (Ca l'Estruch)
08208 SABADELL**

Telèfon **93 723 71 02**
Fax **93 168 58 71**
Web **www.dretsdelpobles.org**
Adreça electrònica **info@dretsdelpobles.org**

Horari d'atenció al públic **De dilluns a divendres
de 9 a 13h. i de 17 a 20h.**

*Disposem d'una biblioteca especialitzada en drets humans, desenvolupament, cultura de pau, política, món àrab i musulmà.
La Lliga dels Drets dels Pobles no comparteix necessàriament l'opinió dels autors dels articles publicats en la revista.
La Lliga dels Drets dels Pobles agrairà la reproducció i divulgació dels continguts d'aquesta revista sempre i quan se citi la font.*



Mujeres y revueltas: claroscuros de una apuesta por la democracia y la paz

Pamela Urrutia Arestiz3bal, investigadora de la Escola de Cultura de Pau (ECP) e integrante de la secci3n espa3ola de la Women's International League for Peace and Freedom (WILPF)



Las revueltas que en 2011 se extendieron por el norte de 3frica y Oriente Medio marcaron un punto de inflexi3n y sacudieron el *statu quo* tras d3cadas de autoritarismo. Sin embargo, casi cuatro a3os despu3s, en la mayor3a de los casos el escenario dista bastante de las expectativas de muchas mujeres y hombres que salieron a las calles para demandar democracia, libertades, dignidad, igualdad y justicia social. En un contexto regional marcado por transiciones accidentadas y por la emergencia de cruentos conflictos armados, las mujeres han continuado luchando -pese a los numerosos obst3culos- para dar visibilidad a sus demandas, evitar la exclusi3n, aumentar su presencia en los espacios de decisi3n, sobreponerse a la violencia y abrir v3as para la paz en sus respectivos pa3ses.

La participaci3n de las mujeres en las revueltas evidenci3 la diversidad y complejidad del tejido social femenino en la regi3n. Las rebeliones aglutinaron a mujeres de distintas procedencias y trayectorias en pa3ses

con variadas estructuras de g3nero, desde Yemen -considerado el pa3s con mayor desigualdad de g3nero a nivel mundial- hasta T3nez -catalogado como el pa3s m3s progresista del mundo 3rabe en el reconocimiento a los derechos de las mujeres. Aun en los casos con estatus considerados m3s "avanzados", el panorama estaba marcado por la influencia de costumbres conservadoras y pr3cticas discriminatorias -basadas en tradiciones patriarcales y discursos religiosos, entre otros factores- que han condicionado el ejercicio de los derechos de las mujeres y su participaci3n en el 3mbito p3blico. Ejemplo de ello es que, a nivel mundial, los pa3ses 3rabs constitu3an en 2011 la regi3n con menor presencia femenina en el parlamento, en torno a un 10% en promedio. Pese a estos condicionantes, desde antes de las revueltas, mujeres en toda la regi3n desempe3aban un rol en la oposici3n a los gobiernos autoritarios y, como los hombres, se ve3an afectadas por el clima general de restricciones y acoso a la disidencia impuestos por estos r3g3menes.

Las rebeliones de la llamada "Primavera 3rabe" dieron a las mujeres una renovada visibilidad. Sus formas de manifestaci3n variaron dependiendo del contexto, pero el denominador com3n fue la ocupaci3n del espacio p3blico para exigir un cambio. Desde las mujeres egipcias que compartieron codo a codo con los hombres, d3a y noche, en las acampadas en la Plaza Tahrir, hasta las que en pa3ses como Bahrein o Yemen participaron en marchas segregadas por sexos, sin amedrentarse por los argumentos que se esgrimieron desde el poder para disuadirlas de ejercer su derecho a protestar. Numerosas activistas tuvieron un rol clave en la organizaci3n de las manifestaciones, en la difusi3n de las protestas en las redes sociales, y en la promoci3n de v3as pac3ficas de movilizaci3n y resistencia. En casos como Libia, las mujeres tuvieron un papel pionero en la revuelta contra el r3gimen de Muammar Gaddafi y en otros, como Yemen, la labor de una activista y periodista, Tawakkol Karman, fue premiada con el Nobel de la Paz como un s3mbolo de la impli-



cación de las mujeres en las revueltas. Para muchas de ellas -al igual que para muchos hombres- esta participación supuso un coste, al convertirlas en blanco de la respuesta represiva de los regímenes (agresiones, arrestos arbitrarios, torturas durante períodos de detención, acoso y exilio) y las expuso a formas específicas de violencia, entre ellas la violencia sexual, como tristemente ilustraron los “tests de virginidad” en Egipto.

Tras la caída de varios regímenes y el inicio de transiciones convulsas e inciertas, han surgido numerosos interrogantes sobre el papel de las mujeres en esta nueva etapa. Desde un primer momento, activistas y organizaciones de mujeres manifestaron su inquietud por la marginación de las mujeres en el período post-revolucionario, teniendo en cuenta los precedentes históricos. La preocupación por la exclusión, por el hecho de que la participación en la calle no se traduzca en una presencia significativa de las mujeres en el proceso político formal y en las estructuras de la transición, ha sido una constante. Más aún ante las presiones que las han instado a “volver a casa” o los discursos que han intentado desacreditar sus demandas y reivindicaciones de derechos como secundarios, sin tener en cuenta que son esenciales en una verdadera democracia. Otras

inquietudes han estado vinculadas al ascenso e influencia de movimientos reaccionarios y conservadores que manipulan la religión con el fin de limitar los derechos de las mujeres. Adicionalmente, y en un escenario de creciente violencia, las preocupaciones han apuntado al impacto en la seguridad de las mujeres y sus comunidades de la polarización política, la proliferación de los actores armados y la disponibilidad de armas. Y también se han centrado en todas las formas de violencia que buscan coaccionar a las mujeres y frenar sus actividades en el ámbito público.

En algunos contextos los esquemas de poder instaurados al comenzar la transición parecieron confirmar estos temores -en Egipto no hubo ninguna mujer en la primera comisión que reformó la Constitución tras la caída de Mubarak y la representación parlamentaria bajó a un 1%, en Libia sólo hubo dos mujeres en el Consejo Nacional de Transición-, pero en otros, en buena parte gracias al trabajo y compromiso de muchas mujeres, se ha logrado avanzar en reivindicaciones y demandas. Túnez ha sido el escenario que ha despertado más expectativas. Tras la caída del régimen de Zine el Abidine Ben Alí, se aprobó una legislación inédita en la región que exigió la incorporación de un 50% de mujeres en las listas electorales -en un siste-

ma conocido como “cremallera”-, y a principios de 2014, tras un proceso político con muchos vaivenes, se ratificó una Constitución que incorpora mayores garantías de igualdad entre hombres y mujeres. En Yemen, tras la salida del poder de Alí Abdullah Saleh se puso en marcha una Conferencia de Diálogo Nacional (CDN) que contó con la presencia de un 30% de mujeres, y que en sus conclusiones (dadas a conocer a principios de 2014) recomendó que la nueva Constitución garantice una cuota de participación de las mujeres en el ámbito público e incluya algunas medidas relevantes desde la perspectiva de género, como la erradicación del matrimonio infantil.

Grupos de mujeres de la región han trabajado en la articulación de demandas y prioridades y han impulsado foros y debates en los que han intentado identificar las amenazas a su seguridad que condicionan su participación en la vida pública. En Egipto, tras una importante labor de denuncia de organizaciones de derechos humanos y de mujeres, a mediados de 2014 se aprobó un decreto que por primera vez penaliza el acoso sexual, aunque la norma ha sido considerada insuficiente por grupos feministas que exigen mayor contundencia y una aproximación integral para combatir un flagelo que ha afectado a muchas

mujeres mientras ejercían su derecho a manifestación, pero que también las condiciona en sus vidas cotidianas. En Libia, grupos de mujeres se han movilizadno sólo para evitar la discriminación y favorecer el empoderamiento de las mujeres, sino también para visibilizar y luchar contra todas los diversos actos de violencia contra las mujeres y para evitar la impunidad de los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado en el país. En este contexto, el decreto ministerial que a principios de 2014 reconoció como víctimas de guerra a las mujeres que padecieron violencia sexual durante la revuelta contra Gaddafi fue recibido como una noticia positiva. No obstante, meses después, el asesinato de Salma Bughaibis en el país norteafricano evidenciaba los riesgos que asumen muchas activistas en la región. Abogada y destacada representante del movimiento de mujeres en Libia, Bughaibis era una de las promotoras del diálogo como vía de salida al conflicto en su país y se había granjeado enemigos entre los sectores islamistas radicales por algunas de sus posiciones políticas.

Incluso en contextos donde las revueltas han conducido a guerras devastadoras, como en el caso de Siria, numerosas mujeres han continuado demostrando una gran capacidad de movilización y resiliencia, y un compromiso con la construcción de la paz que ha quedado eclipsado por los obscenos niveles de violencia que ha alcanzado el conflicto en el país. Pieza clave en el sostenimiento de las comunidades en medio de la barbarie de la guerra, las mujeres sirias no sólo han asumido la responsabilidad por sus familias en medio del caos, la destrucción o en situaciones de des-

plazamiento forzado, sino que también han jugado un destacado rol en la organización de la ayuda humanitaria y en la asistencia y apoyo a las víctimas. Activistas sirias han desempeñado además un relevante papel en el registro y documentación de los abusos a los derechos humanos y en la promoción del diálogo, de acuerdos puntuales de cese el fuego y liberaciones de presos. Asimismo, han impulsado iniciativas para contrarrestar las narrativas sectarias y extremistas con mensajes de paz y reconciliación a través de radios, internet y otras plataformas de comunicación.

Las mujeres sirias también han intentado presionar para asegurar su presencia en los espacios formales de negociación. En vísperas de las frustradas conversaciones de Ginebra II, celebradas a principios de 2014, activistas sirias plantearon al entonces enviado especial de la ONU que favoreciera una representación del 30% de mujeres en las conversaciones de paz en las que, finalmente, no tuvieron una presencia sustantiva. Paralelamente, activistas han propuesto medidas concretas para promover la paz en Siria, se han implicado en el diseño de hojas de ruta y planes de reconstrucción, y han comenzado a extraer lecciones de otras experiencias, como la de Bosnia, para anticiparse a cómo enfrentar el escenario post-bélico, cómo evitar errores y cómo abordar temas tan complejos como el uso de la violencia sexual como arma de guerra y otros crímenes en el marco de futuros procesos de justicia transicional.

Los retos son enormemente complejos en un escenario de agravamiento de los conflictos en muchos países. A

finales de 2014 Yemen, Siria, y Libia enfrentaban los peores niveles de violencia desde el inicio de las revueltas, y grupos como Estado Islámico se confirmaban como una de las peores versiones del extremismo radical, con un alto impacto en las mujeres. Sin embargo, la experiencia de los últimos años ha demostrado que las mujeres de la región siguen estando determinadas a hacer oír sus voces y a jugar un papel significativo. Excluir las de los procesos de transición, reconciliación y reconstrucción equivaldría a marginar una fuerza vital para la configuración de países estables, representativos y genuinamente democráticos. Que participen en los ámbitos de decisión y en las negociaciones de paz es una cuestión de justicia y de equidad, pero también una garantía de sostenibilidad, de que sus experiencias y su conocimiento de la realidad sean reconocidos, y de que la marginalización a causa de la militarización del conflicto no tenga una réplica en espacios donde puede definirse el futuro de sus comunidades. Es de esperar, como pronostica la Escola de Cultura de Pau, que 2015 sea un año donde la coincidencia de hitos clave en la agenda de género a nivel internacional -como el 20º aniversario de la declaración de Beijing y el 15º de la declaración 1325 sobre mujeres, paz y seguridad- ayude a dar visibilidad y a poner en perspectiva las múltiples iniciativas de mujeres en los contextos post-revueltas en el norte de África y Oriente Medio. Sin ellas, no habrá paz ni democracia.

Referencias útiles:

- [Base de Datos de Conflictos y Construcción de Paz](#) (fichas de género) y publicación trimestral [Género y Paz](#) de de la Escola de Cultura de Pau.
- Escola de Cultura de Pau, [Oportunitats de paz y escenarios de riesgo para 2015](#), diciembre de 2014.
- Human Rights Watch, [“We Are Still Here”: Women on the Front Lines of Syria’s Conflict](#), junio de 2014.
- Rabia el Morabet Belhaj y Anje Wiersinga, [Wishes, Demands and Priorities of National and Regional Women’s n Organisations in the MENA Region](#), International Alliance of Women, enero de 2013.
- Saferworld, [“It’s dangerous to be the first”: Security barriers to women’s public participation in Egypt, Libya and Yemen](#), octubre de 2013.



24 de abril (1915-2015) Centenario del genocidio armenio

Armen Gabriel Sirouyan
arquitecto



Un motivo perturbador en la cultura humana de gran relevancia actual es el relacionado con el terror de Estado y su expresión de violencia extrema en la aniquilación sistemática de un grupo nacional, religioso o racial. La literatura actual y la toma de conciencia contemporánea sobre masivas masacres se originan básicamente a partir del Holocausto Judío. Sin embargo, como preludeo al crimen cometido por la Alemania nazi, sucedió otra tragedia metódicamente planificada, aun impune: el Genocidio Armenio.

El exterminio cometido por el gobierno del Imperio Turco Otomano fue la consumación de una cadena histórica de persecuciones y discriminaciones hacia la minoría armenia. Desde la conformación territorial de Armenia en el Cáucaso como zona disputada por su posición estratégica entre Oriente y Occidente, que significó la permanente usurpación de sus territorios durante siglos, hasta su parti-

cular relación por haber adoptado el cristianismo como religión oficial de Estado en el siglo IV, influyeron las condiciones político-sociales para que se perpetrara el Genocidio Armenio. Las guerras entre Turquía y Persia fueron nefastas para los armenios, y la situación agravó cuando el Imperio Otomano cayó en una profunda crisis política y económica, tras su derrota en la guerra ruso-turca de 1877-1878.

En la segunda mitad del siglo XIX, la conducción del gobierno otomano atendía teorías sobre la superioridad de la raza germana, admiraba la intelectualidad alemana y el militarismo prusiano. Con matanzas previas a modo de pruebas experimentales, en 1894 fueron asesinados 300.000 armenios en Constantinopla durante el reinado del Sultán Abdul Hamid II, y en 1909 otros 30.000 en Adana y otras ciudades de Cilicia. El Imperio Otomano ejecutó el plan de exterminio entre 1894 y 1923, aunque el

período más trágico (1915 a 1918) provocó la muerte de un millón y medio de armenios. Sus ejecutores aplicaron el concepto de "Solución Final" y a continuación fundaron la Turquía moderna.

A comienzos del siglo XX los armenios formaban una de las minorías que habitaban el Imperio Turco Otomano, con una innegable presencia de diferenciación nacional: defendían sus derechos ancestrales en sus territorios históricos, tendían lazos diplomáticos con Europa, practicaban los ritos religiosos en su idioma y enseñaban su cultura en las escuelas. Los turcos se situaban en un nivel socioeconómico inferior al de griegos o eslavos, y la burguesía armenia conservaba su liderazgo en la economía y el comercio, impulsaba el negocio bancario, fundaba las primeras imprentas y contribuía a la creación del Teatro Nacional.

Si bien las reformas políticas y sociales prometidas no complacían al



pueblo armenio, abrían el camino para alcanzar el ideal por el que se había luchado durante generaciones: una Armenia autónoma dentro de las fronteras del Imperio Otomano.

En 1908 se produjo un Golpe de Estado y el gobierno del Imperio Otomano fue ocupado por los Jóvenes Turcos, movimiento nacionalista antimonárquico de la burguesía terrateniente, de ideología xenófoba y estructura paramilitar, que procuraba un imperio étnicamente uniforme. Con el lema *“libertad, igualdad y fraternidad de todos los pueblos del Imperio Otomano”*, fundaron el partido político *Unión y Progreso*, logrando el apoyo de los pueblos que padecían el yugo del Sultán. Sin embargo, a partir de 1911, convirtieron el panislamismo y el panturquismo en sus ejes ideológicos. El panislamismo imponía profesar la religión islámica y el panturquismo defendía el nacionalismo extremo impulsando la unión de los pueblos turcófonos y la conversión forzada de los cristianos.

La política adoptada para los pueblos invadidos originaba serios conflictos, pues se les permitía permanecer en sus territorios, aunque obligados a mantenerse socialmente en barrios separados. Los armenios estaban sometidos al sistema de vilayets o “mil-lets” (secta religiosa, en árabe) ya que el gobierno dividió a la población en fieles creyentes (musulmanes) y guiavur (infieltes o de otra religión).

El ministro del Interior, Taleat, decidió que la Primera Guerra Mundial era una circunstancia propicia para ejecutar su plan de aniquilación. Sus instrucciones rezaban: *Ya se ha comunicado que el gobierno ha decidido exterminar totalmente a los armenios habitantes de Turquía. Quienes se opongan a esta orden ya no podrán pertenecer a la administración. Sin miramientos por las mujeres, los niños y los enfermos, por trágicos que puedan ser los medios de exter-*

minio, sin escuchar los sentimientos de la conciencia, es necesario poner fin a sus existencias. Otro telegrama secreto citaba: *Reúnan y cuiden solamente a aquellos huérfanos que no puedan recordar los espantos padecidos por sus padres.*

El 24 de abril de 1915 fueron apresados más de 2.000 intelectuales en Constantinopla, deportados a zonas recónditas, y ultimados en el camino o al llegar a destino. Después de privar al pueblo de sus dirigentes, comenzó la deportación y masacre del resto de la población.

Sesenta mil hombres de 18 a 45 años fueron convocados a filas, sin armas ni uniformes, formaron brigadas para la construcción de caminos y fueron fusilados al finalizar los trabajos.

La operación de limpieza étnica se implementó bajo la denominación jurídica de “deportación o reubicación”. En un intento por ocultar sus intenciones ante su propio pueblo y la comunidad internacional, el gobierno turco promulgó leyes por las cuales los bienes de los armenios serían tasados y su valor ingresado en el Tesoro Público, para luego restituirlos a sus propietarios, aunque las autoridades se apresuraron en usurparlos.

El refinamiento perverso del exterminio brutal, sustentado en una estrategia ideológica de nacionalismo extremo, exigía la supresión de la *diferencia*. En su política de homogeneización, todo grupo que no se sometiese, era un obstáculo inmorale. Las potenciales víctimas eran equiparadas con parásitos o tumores a ser extirpados, eliminando su carácter humano. Los armenios, con su particularismo étnico (constituían



el 20% de la minoría cristiana), contrariaban el ideal nacional turco, de modo que debían ser erradicados sin contemplaciones.

Winston Churchill consideró sobre la barbarie turca: *No hay duda de que ese crimen se preparó y realizó por medios políticos. Se presentaba la oportunidad para hacer desaparecer a una raza cristiana que se había rebelado contra la turca y cuyas aspiraciones de libertad podrían ir en perjuicio de Turquía. Esta nación estaba ubicada geográficamente entre Turquía y los pueblos musulmanes del Cáucaso. Es posible que el ataque inglés a los Dardanelos excitara la ira implacable del gobierno turco. Los partidarios del panturanismo pensaron que si cayera Constantinopla y Turquía perdiera la guerra, la aniquilación de los armenios representaría una ventaja permanente para el futuro de la raza turca¹.*

Ante el exterminio, los gobiernos de Rusia, Inglaterra y Francia, mediante una declaración conjunta firmada en Londres el 23 de marzo de 1916, declararon: *Las potencias aliadas manifiestan públicamente que considerarán personalmente responsables de estos crímenes a los integrantes del gobierno otomano, así como a sus colaboradores, convertidos en cómplices de semejantes matanzas.* Tras la guerra, este manifiesto fue olvidado.

El carácter premeditado, sistemático y planificado, está presente en la amplia documentación que Alemania y Austria-Hungría, aliados del Imperio Otomano durante la Primera Guerra, mantienen en sus archivos. Además, no sólo los sobrevivientes narraron las evidencias, también numerosas figuras públicas: embajadores como el estadounidense Henry Morgenthau, agregados diplomáticos y consulares, misioneros, viajeros o militares.

Las potencias que participaron en la Primera Guerra firmaron un armisticio en 1918. La presión de la comunidad internacional incitó al nuevo gobierno turco a procesar a los criminales. Se concluyó que el exterminio fue premeditado y la sentencia del Tribunal Militar Extraordinario de Turquía del 5 de julio de 1919 condenó a Taleat, Enver, Djemal y el

¹ Winston S. Churchill, *The World Crisis*, tomo V, Londres, 1929, pág. 405.

Dr. Nazim a la pena capital, y a sus mandos medios, al exilio por 15 años. La sentencia no pudo cumplirse por cuanto Alemania concedió asilo a los reos, por lo que jóvenes armenios tomaron la ley en sus manos. El 15 de marzo de 1921 en Berlín, Soghomón Tehlirián ajustició a Taleat, cabecilla del triunvirato responsable del Genocidio, fue detenido y luego absuelto por la justicia alemana.

El Genocidio constituye un crimen de lesa humanidad, y por tanto, es imprescriptible. En el campo del derecho internacional, la materia está regulada por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, que establece que las controversias sobre la responsabilidad de un Estado serán sometidos a la Corte Internacional de Justicia, por lo que el Estado armenio podría demandar a Turquía reclamando por sus responsabilidades.

Acuñado por el jurista Rafael Lemkin en 1933, el término *genocidio* refiere no sólo al aniquilamiento de un grupo nacional, religioso o racial mediante su eliminación física, sino también a la destrucción de su cultura nacional, que continúa en la Turquía contemporánea.

Sólo 23 países reconocen el Genocidio Armenio, lo cual crea un agravio comparativo considerable con el Holocausto Judío. El reconocimiento internacional no representa una victoria moral, es una deuda hacia el millón y medio de inocentes que sufrieron una muerte atroz y un deber hacia sus descendientes, que vieron sus vidas marcadas por el trauma. Es una cuestión de conciencia de la humanidad y un acto de justicia para todo gobierno responsable con la defensa de los Derechos Humanos, porque la Cuestión Armenia es también territorial y política, basada en sus reivindicaciones nacionales, la restitución de los territorios usurpados, la reparación de su patrimonio cultural y la unificación de los armenios en su enclave ancestral.

El 24 de abril de 1915 no sólo es una fecha significativa por el inicio de la Gran Tragedia, sino que marca el principio de una mayor desgracia: la pérdida de la Patria. Pero el pueblo armenio no desapareció ni perdió sus esperanzas. ¿Acaso podía desaparecer, cuando en los desiertos de Mesopotamia las madres educaban a sus hijos dibujando las letras del alfabeto en la arena?

Ante el silencio inicial de los supervivientes, donde el pudor ante el dolor se mezclaba con la necesidad de proteger a sus hijos de ese pasado traumático, comenzó a emerger el reclamo de justicia, ya que el Genocidio Armenio tiene un cariz que lo hace doblemente doloroso, la negación del Estado Turco como última fase del Plan de Exterminio, la muerte simbólica que clausura la muerte material y la imposibilidad para los descendientes de realizar el duelo.

Para los genocidas, la ecuación es simple: si el mundo había sido indiferente una vez, nada impediría repetir la destrucción y el sufrimiento de millones de seres humanos, incluso en el corazón de la modernidad occidental. Así sucedieron otros genocidios a partir de entonces hasta las matanzas en Bosnia hace tan solo veinte años, lo cual exige la actuación de una jurisdicción universal.

La Ley sobre el reconocimiento aprobada por Francia en 2001 provocó una seria crisis diplomática con Turquía. Francia y Suiza sancionaron el negacionismo como delito pasible de persecución penal. En 2006, los parlamentos de Holanda y Bélgica debatieron proyectos de ley con el objeto de adoptar una legislación similar.

Si bien los presidentes estadounidenses tradicionalmente recuerdan la tragedia cada 24 de abril, se abstienen de calificarla como Genocidio, con el evidente propósito de no irritar a sus aliados estratégicos, Turquía e Israel, el primero por su sistemática negación y el segundo por su pretendida "unicidad" del Holocausto. En 2007, una comisión del Congreso estadounidense decretó por amplia mayoría el reconocimiento del Genocidio. Como consecuencia, el gobierno turco amenazó con impedir el uso de su territorio para el abastecimiento de las fuerzas de EE.UU. que ocupaban Irak y de invadir el Kurdistán iraquí. El presidente George W. Bush cedió y la moción fue retirada.

La persistente negación provoca que diversos sectores de la sociedad turca cuestionen el discurso oficial. Un número cada vez mayor de intelectuales pregonan en voz alta la necesidad de que Turquía revise su implicancia en el Genocidio, desafiando a los tribunales militares que los acusan de "traición a la patria", sufriendo persecuciones, cárceles y destie-

ros, como Orhan Pamuk (Premio Nobel de Literatura 2006), que logró sustraerse a la suerte corrida por el periodista y escritor armenio *Hrant Dink*, director del semanario AGOS, asesinado en Estambul en enero de 2007 para acallar su prédica contra el negacionismo turco.

Tras la independencia de Armenia en 1991 y a raíz de la guerra de liberación de Nagorno Karabagh, Turquía clausuró sus fronteras con Armenia, interrumpió las relaciones diplomáticas y condicionó su reanudación al reconocimiento de la "integridad territorial de Azerbaiján" y la supresión de los reclamos por el Genocidio.

Reconocer el Genocidio Armenio, tal como hiciera recientemente el Sumo Pontífice en el Vaticano, respaldado luego por el Parlamento Europeo, sugiere que la nación turca asuma su historia y ello contribuya a su democratización. La intervención del Santo Padre ha desatado la ira del presidente turco, que lo ha criticado y desafiado con dureza. El moderno sultán, que busca revivir glorias imperialistas, lo acusó de haberse unido al "eje del mal" que conspira contra Turquía y retiró a su embajador en la Santa Sede. Turquía teme que los efectos del Centenario afecten a sus relaciones con la comunidad internacional, aunque las presiones internas y externas la sitúan ante un dilema que presagia importantes decisiones.

La educación por la verdad y la justicia es el objetivo. Ocho millones de armenios que conforman la Diáspora y algo más de 2 millones que viven en Armenia, recuerdan a sus mártires y exigen el fin de la impunidad.

Monumento a las víctimas del Genocidio en Dzidzernakaber, Ereván (Arquitectos Arthur Tarjanian y Sashul Kalashian, escultor Hovhannes Jachatrian, 1967)



UE: Los ataques aéreos no disuadirán a los emigrantes ni a los traficantes

Patrick Kingsley, es el corresponsal para asuntos emigratorios de The Guardian Traducción para www.sinpermiso.info info: Enrique García



Hará falta algo más que una acción militar en Libia para frenar a refugiados desesperados y traficantes de personas pobres y sin escrúpulos.

En el pequeño puerto libio de Zuwara, uno de los principales puntos de partida de emigrantes que tratan de llegar a Italia, decenas si no cientos de barcos de pesca se alinean en el muelle. Es un espectáculo inocuo a primera vista: botes de madera azules que se golpean uno contra otro con la brisa. Pero si Europa quiere utilizar la fuerza militar para acabar con el tráfico de personas en Libia, tendrá que destruir esos barcos.

Esta semana, la Unión Europea tratará de persuadir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que respalde operaciones militares contra las flotas de traficantes en Zuwara y otros pueblos de la costa occidental de Libia. Pero incluso con el visto bueno de la ONU, tal estrategia puede no ser fácil. Los barcos azules que flotan en el puerto en Zuwara ilustran por qué.

Por lo general se abastecen de distintos barcos de pescadores locales para cada travesía. A los precios actuales, pagan más de 140.000 dinares (90.000 euros) por un barco de pesca

que pueda llevar 300 emigrantes. Incluso después de que el dinero haya cambiado de manos, la transición es imperceptible para todos, a excepción de aquellos que han participado en la transacción. El buque contrabandista de hoy fue un pesquero de arrastre ayer.

Al observar las idas y venidas del puerto vía satélite, un espía europeo tendría pocos indicios concretos de que cualquier barco de pesca en particular sale del puerto por motivos ilegales.

Los barcos contrabandistas salen del puerto por la tarde, a una hora inhabitual para un pescador que va a trabajar. Otro signo revelador es que tienden a echar el ancla en aguas más profundas, a unas pocas millas mar adentro, mientras esperan que los emigrantes lleguen en botes inflables. Pero nadie puede estar seguro de qué están haciendo hasta que comienzan a cargar cientos de pasajeros: demasiado tarde para llevar a cabo ataques aéreos de acuerdo con las reglas de enfrentamiento de cualquier marina de guerra.

La costa de Libia ya no es sólo el dominio exclusivo de unos pocos criminales experimentados. El contrabando es cada vez más un negocio de nuevos emprendedores, impulsado por un creciente número de redes su-

perpuestas e informales que surgen, se transforman y se desvanecen en una semana.

Cualquiera sin dinero puede vender su apartamento, comprar un barco y organizar un viaje de tráfico de personas. En dos viajes ya habrá recuperado la mitad del precio de la vivienda. Es una fórmula muy fácil “.

Un contrabandista de Zuwaran cuenta: “Yo fui a la universidad, obtuve una licenciatura en derecho, pero no tenía trabajo. Y cuando no se tiene trabajo y alguien dice: ‘¿Puedes conseguirme un barco?’ y ofrece una ganancia de 22.000 dólares, es una buena oportunidad.

Tal vez el mayor obstáculo son los propios emigrantes. En medio de la mayor ola de emigración masiva desde la Segunda Guerra Mundial, los refugiados seguirán viniendo o utilizarán otras vías.

Como dice un sirio: “Incluso si hubiera una decisión del gobierno de hundir los barcos de emigrantes, todavía habría gente que querría utilizar los barcos, porque hay gente que considera que ya están muertos. No creo que incluso si se decidiera bombardear los barcos de emigrantes la gente cambiase de decisión”.

Construyendo redes locales, nacionales e internacionales. Entrevista a Betty Puerto

per Iris Boadella



Foto: Patricia Simón, de Periodismo Humano

Betty Puerto es psicòloga i pedagoga social. Postgraduada en resolució de conflictes i Cultura de Pau. Ha participat en distints processos de suport directe a grups en situació de vulnerabilitat i acompanyament en protecció a víctimes del conflicte armat. Forma part d'iniciatives en construcció de pau, com ara el Moviment Social de Dones contra la guerra i per la pau, de l'Organització Femenina a Colòmbia i, a Barcelona, cofundadora de Mujeres Palante i de Colòmbia en Pau.

Recientemente, participó en un encuentro con activistas congoleñas procedentes de Bélgica, de Chechenia, de San Petersburg organizado por la Lliga dels Drets dels Pobles.

En primer lugar gracias a tu organización, que me permitió conocer a las mujeres del Congo, fue una experiencia muy bonita y muy importante. Porque las problemáticas de Colombia son similares en otros lugares, como el Congo, y con las otras compañeras de Chechenia que también conocí.

Antes de seguir, ¿cuáles son los antecedentes del conflicto en Colombia?

Colombia tiene una problemática muy difícil de un conflicto armado de larga data, un conflicto que hunde sus raíces en las desigualdades y en el cierre de las puertas de la participación política para la gente, en la propiedad de las tierras, y fundamentalmente es un estado débil, un

estado no garantista de derechos, un estado violador también de derechos humanos.

Y en este trascorrir hay un innumerable número de víctimas, ni siquiera el estado colombiano las ha podido cuantificar y lo que se ha podido contar resulta vergonzoso para la humanidad. Se han sistematizado, a partir del año 1985 hasta 2013, cerca de siete millones de víctimas internas, entre desplazamientos forzados, abusos sexuales, violencia de género, desapariciones forzadas, falsos positivos... usurpación de tierras y un sin número de violaciones de derechos humanos.

¿Cómo se vive el actual proceso de paz en La Habana?

Con mucha esperanza y optimismo. Avanzando. Los actores de las negociaciones siguen allí sentados. El primer grupo armado que se sentó en La Habana fue el de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC-EP, pero hace una semana llamaron también

a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, la guerrilla más antigua de América Latina.

En este sentido, estamos muy esperanzados. Un acuerdo no significa la paz. Pero, por lo menos, la voluntad para ir construyendo una ruta para que la gente pueda trabajar tranquilamente en la construcción de la paz. Porque la paz no la construyen los armados, la construye la gente, las comunidades, las mujeres....

Hay que reconocer que sería iluso pensar que la paz llegaría con la firma de los acuerdos. Hay una problemática mucho más grave, que es la incursión de las empresas transnacionales en el territorio colombiano, a través de la propuesta de apertura económica que el actual gobierno a nominado "locomotora de la prosperidad". Es una invitación a las multinacionales a hacer la exploración de los recursos mineros energéticos. Colombia es un país muy rico, en petróleo coltan, carbón, en un sin número de minerales y fuentes hidri-

cas, así como el oro y otros minerales preciosos. Desafortunadamente, en territorios donde existen estos yacimientos hay también comunidades indígenas, que han sido desplazadas, amenazadas, masacradas... para dejar el territorio.

Si no se toca el modelo económico seguiremos con un frente abierto en relación con los asuntos de la paz, la economía y el buen vivir. El buen vivir, nos referimos al cuidado de la tierra, del uso y de la tenencia de la tierra.

En el proceso de paz ¿se está tratando el problema de las tierras?

En el proceso de paz se habló del tema de las tierras. Hay una propuesta, que se aplicaría cuando se firmen los acuerdos. Pero, no lo sabemos con exactitud, sabemos que se trató, porque lo han dicho los medios, porque el acuerdo en general del proceso de paz es que nada está acordado hasta que todo este acordado.

¿Cómo ha afectado todo el conflicto a la mujer?

Yo siempre empiezo diciendo que aunque las mujeres nos hemos llevado una parte de victimización importante, el conflicto armado también ha hecho que las mujeres se organicen. Hay un movimiento social muy importante en Colombia de las mujeres que trabajan continuamente, haciendo agenda de paz. Siempre están proponiendo: trabajando con los jóvenes, luchando contra el servicio militar obligatorio, haciendo las tomas de tierras para recuperarlas... Haciendo agenda de incidencia hacia adentro para fortalecer el trabajo organizativo y concienciar sobre el impacto de la guerra. Y hacia afuera, en lo regional, haciendo sensibilización y formación en construcción de paz, y en lo nacional, trabajando con agendas de incidencia.

En lo internacional es un trabajo muy importante que se volvió prácticamente como una forma de protegerse la vida. El trabajo de incidencia internacional ha servido para que las mujeres, en primer lugar, participen en los procesos organizativos y, en segundo lugar, la misma vida de las mujeres. Los liderazgos son castigados y las mujeres por el ejercicio de sus liderazgos, defensoras de derechos humanos, líderes... son perseguidas, amenazadas, violadas.

El trabajo en red local, nacional, internacional es imprescindible...

Lo que nos dio resultado es conocer otros movimientos en el mundo,

conocer cómo hacían las mujeres en otros lugares, cómo sobrevivieron o qué hacían para sobrevivir. Y realmente hacemos cosas parecidas, condicionadas a cada contexto. Entonces, hemos logrado salir del país, conocer otras personas, vincularnos con otros movimientos: las mujeres de negro, mujeres de Palestina, mujeres de Israel, mujeres en México, Bolivia, las madres de la Plaza de Mayo... También hay un sin número de eventos en Colombia que hemos logrado realizar para hacer este intercambio de experiencias. Y de esta manera construir redes. No es una red que nos hayamos propuesto hacerla en papel, sino que fue creciendo en las mismas relaciones que las mujeres tenemos.

El trabajo en red nos ha permitido sobrevivir. Donde vamos, vamos creando espacios de incidencia y, así como hablamos con los grupos de mujeres en los barrios, aquí en Barcelona también hemos podido ir al parlamento a hacer una comparença sobre la importancia de que se firme el acuerdo de paz y de la misma participación de las mujeres. Esta parte, sí, basada en la resolución 1325.

¿Existe un grupo de trabajo en Colombia que trabaja sobre la resolución 1325?

Sí hay una mesa de trabajo de la resolución 1325, compañeras muy puestas en la necesidad de la aplicación de esta resolución. Esta resolución ha dado también pie a la creación de un decreto del gobierno donde se determina la protección de las mujeres. También, para poder incidir ante el gobierno de Colombia y en la mesa de negociación en La Habana para que las mujeres fueran a La Habana y se diera la creación de la subdivisión de género. Porque en todos los puntos de la mesa de negociación no había la participación de las mujeres, de los movimientos sociales... aunque había participación de las mujeres como víctimas, pero no como actoras sociales.

Eso es muy importante decirlo, porque hemos sido muchas veces constructoras de paz, pero pocas veces se nos ha llamado a negociar. Otros nos pactan.

Y a nivel, personal, ¿cómo se trabaja desde la diáspora, con el trabajo en red?

Uno no puede renunciar a esas cosas. Es una manera de hacer la vida. Es una filosofía de vida. Yo des de muy pequeña estoy trabajando en esto. Empecé visitando detenidas

políticas y haciendo un trabajo en las cárceles, ya un tema muy vinculado con la protección de las mujeres, y movimientos sociales de las mujeres.

El trabajo en red a nivel transnacional... Yo he estado un tiempo en Barcelona, en Colombia... y hemos hecho cosas muy importantes. Por ejemplo, en 2013 hicimos una marcha, una movilización en contra de la propuesta de 7 bases militares de Estados Unidos en Colombia. Logramos parar el proyecto a través de la movilización, de hombres y mujeres, y en buscar una lectura jurídica de este proyecto, ya que encontramos un vacío jurídico.

¿Y desde Barcelona?

En Barcelona participo en el Fórum Internacional de víctimas. Un espacio de participación online. En 2014, en el punto 5 de la agenda de La Habana, en el punto de las víctimas. Hubo en Colombia unos foros temáticos sobre víctimas y nos dimos cuenta de que no se consideraba a la población migrada, exiliada y refugiada extraterritorialmente. Logramos llamar la atención de quienes hacían los foros en Colombia, Naciones Unidas, ACNUR...

Nos fuimos conectando ciudad por ciudad con gente que estaba sensibilizada. Nos conectamos con 20 ciudades. Este primer foro lo hicimos el 13 de setiembre. Pensamos que podríamos trabajar ya sobre una cartografía de la inmigración y del exilio. Pero apenas alcanzamos a hablar del hecho victimizante, porque la gente no había tenido la oportunidad de hablar, y primero uno necesita decir lo que le pasó. Fueron casi 24 horas, empezamos aquí en Barcelona, y simultáneamente y progresivamente se fueron iniciando los foros en las otras ciudades. Nos tuvieron que escuchar, no tuvieron alternativa.

El siguiente foro lo hicimos el 13 de diciembre, y ya empezamos a trabajar con el relato de las víctimas. Y con esa recolección de relatos del primer y segundo fórum, hicimos una primera entrega del documento en Ginebra de los resultados al ACNUR.

El futuro...

Estoy muy esperanzada en los temas de paz. Creo que la paz se va a signar en 2016. Que logramos hacer la cartografía del exilio, que la ley de víctimas pueda cambiar y así incluir a esta diáspora.

Hay un continuum de violencias pero también hay un continuum de resistencias.

Dels límits de la informació

Vicent Canet

periodista i coordinador de la Xarxa pel Dret a la Informació i la Comunicació.



Des de la Xarxa pel Dret a la Informació i la Comunicació (Xarxa DIC) pensem que la informació és un dret ciutadà: un bé públic que ha de ser protegit per les institucions i les polítiques públiques. La informació és el que fem servir per poder exercir els nostres drets polítics en democràcia i poder prendre decisions. La informació, però, ha de complir unes condicions, ha de ser plural, veraç i contrastada per garantir que la ciutadania és lliure exercint els seus drets polítics. La manipulació informativa és un dels perills, i els límits de la informació que s'ofereixen han de ser clars. Ha de ser veraç i per això ha de ser contrastada. I, també, ha de ser plural: d'una mateixa realitat poden haver-hi diferents interpretacions i aquestes han de quedar reflectides a les informacions.

La Constitució Espanyola garanteix, al seu article 20, de drets fonamentals, el dret "a comunicar o rebre lliurement informació veraç per qualsevol mitjà de difusió". En aquest sentit, la constitució garanteix el dret a la informació i a la comunicació. La ciutadania no només té dret a ser receptora, sinó que també ha de tenir garantida la possibilitat de ser emissora d'informa-

ció. L'article 20 afegeix la garantia a l'accés als mitjans públics "dels grups socials i polítics significatius, respectant el pluralisme de la societat i de les diverses llengües d'Espanya". Els límits de la informació (i de la llibertat d'expressió) els fixa la Constitució en aquest article: la informació ha de ser veraç i ha de respectar els drets essencials en democràcia, "especialment el dret a l'honor, a la intimitat, a la pròpia imatge i a la protecció de la joventut i la infantesa".

A l'article 52 de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya s'assenyala que "correspon als poders públics de promoure les condicions per a garantir el dret a la informació i a

rebre dels mitjans de comunicació una informació veraç i uns continguts que respectin la dignitat de les persones i el pluralisme polític, social, cultural i religiós". També s'incideix, com en la Constitució, en la veracitat, i es desenvolupa i concreta molt més la pluralitat que ha de ser política, social, cultural i religiosa. En el cas dels mitjans de comunicació de titularitat pública -com en el nostre cas seria TV3 i Catalunya Ràdio i les ràdios i les televisions municipals- es delimita que han de ser, a més, neutrals. Pel que fa a l'accés als mitjans dels col·lectius socials i de la ciutadania hi ha una definició molt més ambigua, tot i que ja està emparada per la Constitució.

Uns límits que semblen clars en abstracte són molt més difícils de determinar quan ens referim a un cas concret: què és la veritat i què no? Què pot ser veraç i que no? Potser no hi ha diferents versions de la mateixa realitat totes elles veraces? Com decidim si una cosa és veraç? Com determinem si un mitjà infringeix aquests límits. Legalment, en l'actualitat ho determinen les instàncies judicials pertinents. En la seua sentència STC 29/2009, de 26 de gener de 2009, el Tribunal Constitucional defineix la veracitat com aque-

1. Se reconocen y protegen los derechos:

- a) A **expresar y difundir libremente** los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
- b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- c) A la libertad de cátedra.
- d) A **comunicar o recibir libremente información veraz** por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

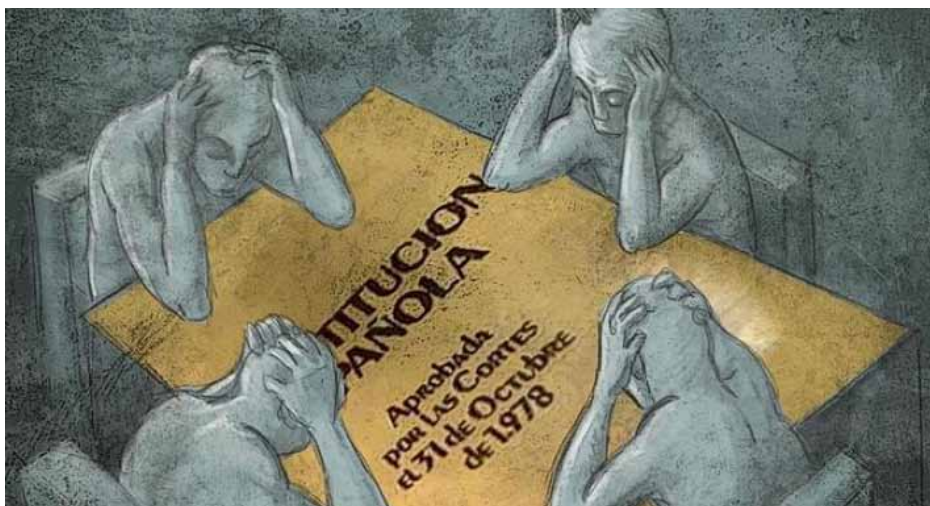
2. El ejercicio de estos derechos **no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.**

Article 20 de la Constitució Espanyola

lla informació feta amb “diligència” i de forma contrastada, amb dos o més punts de vista i, per tant, té a veure amb el mètode i amb el rigor.

Des de la Xarxa proposem que també hi pugui intervenir un organisme independent, com ja passa amb altres països. Això sí, la seua independència hauria d'estar garantida a partir de la seua desgovernamentalització i “despartidització”. Els seus òrgans de govern haurien d'estar composts a partir d'estrictes criteris professionals i de participació social. I ocupar-se de garantir el pluralisme i la veracitat en els mitjans. Però per poder fer-ho han de ser mecanismes de prestigi, consensuats i reconeguts socialment i políticament.

La informació, però, té també altres límits: el dret a la comunicació que havia introduït abans. Tot i que en l'era d'Internet i les xarxes socials és molt més fàcil ser emissor d'in-



formació, fins i tot, sense necessitat de ser un mitjà de comunicació, hi ha segments socials -com ara els grans empresaris o l'Estat- que tenen més facilitats per emetre-la que altres, com ara la ciutadania en general. I això també és important. Si bé és legítim que un mitjà tinga una línia editorial i que això no li impedisca garantir la pluralitat en les seues informacions, també és important que hi haja pluralisme -de

línees editorials- entre els emissors. I és aquí on hi hauria un altre dels límits: necessitem que estiguen representats tots els interessos socials entre els emissors. Necessitem que es garantezca el dret de la ciutadania a organitzar-se i tenir mitjans de comunicació comunitaris en els quals participen moviments socials o que siguin ells mateixos una associació.



El dret al Dret: pràctica y enseñanza del Derecho

Antonio Madrid Pérez, coordinador general del dret al Dret.



Hay proyectos que emergen cuando menos te lo esperas. Y cuando esto sucede, puedes decidir tirar adelante, pero no siempre sabes qué resultados obtendrás. Esto es lo que nos pasó a unos cuantos compañeros cuando comenzamos a imaginar el proyecto “dret al Dret”. En 2006, cuando comenzamos a pensar el proyecto, nunca imaginamos que la colaboración de las personas y las entidades e instituciones nos permitiría alcanzar los resultados obtenidos.

La ocasión se presentó en un bar. Hablábamos distendidamente de dos preocupaciones: cómo luchar por mejorar el acceso al derecho y a los derechos de las personas y colectivos más vulnerabilizados y, en segundo lugar, cómo mejorar la formación de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. A estas dos preocupaciones les añadíamos una mala sensación que compartíamos: como profesores, vivíamos escindidos entre la vida académica y la actividad social que desarrollábamos en organizaciones sociales de distinto tipo. Parecía que no podía haber comunicación entre el trabajo académico en la Facultad y la lucha por el derecho y los derechos en las organizaciones sociales. Nos

planteábamos, pues, cómo articular estos elementos: mejorar el acceso al derecho y a los derechos, formar mejor a los alumnos y conjugar preocupaciones y problemas sociales con la actividad académica.

Pronto comenzamos a lanzar ideas: crear un servicio de asesoramiento jurídico gratuito en la Facultad (situada en el barrio de Pedralbes de Barcelona), colaborar con los servicios jurídicos de las entidades sociales, hacer seminarios sobre problemáticas sociales... Salvadas algunas dificultades, lo cierto es que supimos hallar caminos y seguir estrategias que permitieron comenzar a trabajar. Y así ha sido hasta el día de hoy.

El “dret al Dret” cuenta con 14 grupos de trabajo a los que llamamos Clínicas jurídicas. Se pueden ver en nuestra página web <https://www.ub.edu/dretaldret>. Los grupos de trabajo están formados por estudiantes, profesorado y colaboradores externos. Tenemos grupos de trabajo sobre menores, diversidad funcional, derechos humanos, medio ambiente... así hasta 14 grupos.

Cada grupo establece sus objetivos de trabajo para cada curso. Intentamos que sean objetivos precisos y

realizables: participación en servicios de asesoramiento jurídico, elaboración de informes, realización de seminarios, publicaciones... A los estudiantes les ofrecemos que realicen sus prácticas en las distintas Clínicas y que hagan su Trabajo final de Grado en relación a los temas trabajados durante las prácticas. Los mejores trabajos los hemos publicado en abierto, por ejemplo, un trabajo de Silvia Estrada sobre la problemática hipotecaria <http://hdl.handle.net/2445/47486> o el trabajo de Anna Rocamora sobre menores extranjeros no acompañados <http://hdl.handle.net/2445/48430>, entre otros. Estos textos se publican con la idea de ponerlos al servicio de las personas. Es una forma de socializar el conocimiento desde la Universidad.

Lo mismo hacemos con la colección de publicaciones “dret al Dret”. Por ejemplo, la que fue nuestra primera publicación: “Igualdad en el acceso y la ocupación de la vivienda”, de Guillem Fernández <http://www.publicacions.ub.edu/ficha.aspx?cod=07402> o el libro de Jaume Molera sobre “Morosidad hipotecaria” <http://www.clinicajuridicaimmobiliaria.org/wp-content/uploads/2012/04/morosidad-hipotecaria-2012-04.pdf>, entre otros.

Los estudiantes trabajan conjuntamente con el profesorado del proyecto y con los colaboradores y colaboradoras de las entidades con las que hemos firmado convenio de colaboración. A lo largo de estos años hemos firmado convenios de colaboración con unas 70 organizaciones. Éstas son muy variadas: fundaciones, asociaciones, colegios profesionales, administraciones públicas, despachos profesionales... Los últimos convenios que estamos firmando son con Drom Kotar Mestipen, una asociación gitana de mujeres (<http://www.dromkotar.org/>) y con Save the Children Cataluña (<http://www.savethechildren.es/nosotros.php>).

La actividad que se desarrolla en el

“dret al Dret” est1 considerada como ‘aprendizaje servicio’ (APS). Esta expresi3n reune dos ideas: aprender y prestar un servicio a la comunidad. En tanto que aprendizaje, entendemos que la actividad del dret al Dret ha de ser curricular. Es decir, creemos que ha de formar parte de los contenidos de aprendizaje del estudiante. Por este motivo, no apostamos por el modelo del voluntariado universitario que tanto se est1 impulsando. Sostenemos que el estudiante ha de entrar en contacto con las diferentes realidades que caracterizan su sociedad y no solo con una parte de las mismas. Y que este aprendizaje ha de estar previsto en el plan de estudios, de la misma forma que se cuestiona la necesidad de estudiar derecho mercantil o derecho de contratos. Si queremos una Universidad abierta a la sociedad (objetivo cada vez m1s cuestionado) hay que llevar al aula las realidades socialmente existentes y el aula a las distintas realidades.

Para nosotros, el trabajo que desarrollamos en torno al dret al Dret tiene que ver con la concreci3n de la responsabilidad social universitaria. Se habla mucho de responsabilidad, pero en ocasiones se utiliza esta expresi3n m1s para tapar irresponsabilidades e irresponsabilizaciones que para asumir responsabilidades. La idea del dret al Dret, en tanto que proyecto universitario articulado socialmente, y tambi3n en tanto que proyecto de aprendizaje servicio, es abordar la responsabilidad social y p1blica de la Universidad en su relaci3n con las distintas problem1ticas sociales. En nuestro caso, la opci3n es manifiesta: el acceso al derecho y a los derechos de los colectivos y personas m1s vulnerabilizados.

Se dice ‘vulnerabilizados’ y no ‘vulnerables’ porque el t3rmino ‘vulnerable’ sirve hoy para disfrazar una cuesti3n de fondo: la vulneraci3n que sufre una parte de la poblaci3n en un modelo socio-econ3mico crecientemente desigual. Las personas y colectivos en peor situaci3n social son vulnerables porque poseen alguna caracter1stica intr1nseca que los hace vulnerables? O son vulnerados en sus derechos, en su condiciones de vida, y por eso se incrementa su vulnerabilidad? Todos somos vulnerables, lo que ocurre es que a algunos/as se les vulnera m1s que a otros y de esta forma se les hace vulnerables. ¿Somos vulnerables o nos vulneran? ¿Qu3 es primero? (Si le interesa esta cuesti3n puede seguir leyendo: <http://mientrastanto.org/boletn-129/notas/palabras-que-pien>

[san-soy-vulnerable-o-me-vulneran](http://www.fundacioalternativa.cat/wp-content/uploads/2015/05/Vulneraci%C3%B3n-y-vulnerabilidadx.pdf) y <http://www.fundacioalternativa.cat/wp-content/uploads/2015/05/Vulneraci%C3%B3n-y-vulnerabilidadx.pdf>)

El trabajo que colectivamente hemos desarrollado en el “dret al Dret” ha dado muchos resultados. En ocasiones hemos fracasado porque no hemos sabido trabajar bien, o porque el contexto era excesivamente complejo. Sin embargo, son muchas las luces. Pongo tres ejemplos de re-



sultados que pueden ser vistos como pr1cticas colectivas de 3xito con un impacto social relevante.

Fruto del “dret al Dret” es el servicio de asesoramiento jur1dico en derecho inmobiliario que existe en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Se trata de un servicio que se presta gratuitamente a las personas que lo solicitan. Lo desarrollamos en acuerdo con la Agencia catalana de l’Habitatge y con entidades sociales con las que colaboramos. El Clinhab <http://www.clinicajuridicaimmobiliaria.org/> fue un sueo que parec1a imposible conseguir. Pese a las dificultades que hemos tenido que superar, hoy es una realidad nada despreciable. Un servicio de asesoramiento jur1dico altamente cualificado en el que participa profesorado especializado, estudiantes y colaboradores, y que se presta p1blicamente desde una Facultad de Derecho p1blica.

El segundo ejemplo que propongo es el caso Bridget <http://www.fundacion-lexnova.org/probonolegal/vernoticia.asp?idnoticia=743&tipo=CASOS> Tras aros de lucha jur1dica y social colectiva se consigui3 que el Tribunal Supremo espaol declarase contraria a derecho una pr1ctica abusiva que se ven1a practicando al establecer la edad de los menores inmigrantes no acompaados. Bridget fue una de estas menores. La sentencia fue

muy importante, porque sent3 jurisprudencia y oblig3 a modificar el protocolo de actuaci3n de las administraciones p1blicas en el caso de menores inmigrantes no acompaados. Pero adem1s de este motivo, la importancia de esta sentencia radica en que fue el resultado del trabajo colectivo entre abogados de entidades sociales, abogados pro-bono de un despacho internacional y profesoras y estudiantes que colaboran en la Cl1nica jur1dica para la protecci3n de la infancia y la adolescencia.

Y el tercer caso que presento es el m1s reciente, el caso Bosc Verd. En este caso se trata de una pr1ctica que nosotros y otras organizaciones consideramos que ha sido irregular por parte de Uniland Cementera S.A en el municipio de Santa Margarida i els Monjos. El pr3ximo 2 de julio el grupo de trabajo de medio ambiente de la Cl1nica presentar1 y defender1 en Ginebra este caso ante el Comit3 de cumplimiento del Convenio de Aarhus de la ONU <https://www.facebook.com/dretaldret/photos/a.637721883014167.1073741827.636148399838182/772160969570257/?type=1&theater>

Acabo este breve texto explicando algo que tal vez sorprenda. Esta forma de trabajar que he presentado, y que tal vez fuera desconocida, tambi3n existe en otras ciudades. Es el caso de Valencia, Tarragona, Madrid y Alcal1, donde compaeros y compaeras de Facultades de Derecho desarrollan proyectos similares. Y a nivel internacional esta forma de trabajar est1 muy extendida.

Desde mi punto de vista, hoy tenemos el reto, la necesidad y la oportunidad de construir un espacio p1blico socio-estatal que articule entidades sociales, p1blicas y privadas que se comprometan en la mejora del acceso al derecho y a los derechos. Y este compromiso en muchas ocasiones tambi3n exige cambiar el derecho, exigir responsabilidades y pensar nuevos fundamentos jur1dicos, morales y pol1ticos para mejorar la vida en com1n.

Contactes i m1s informaci3:

Antonio Madrid:

antoniomadrid@ub.edu

Dret al Dret:

<https://www.ub.edu/dretaldret>;

<https://www.facebook.com/dretaldret>;

<https://twitter.com/dretalDret>

Armènia, del genocidi invisible a l'enyorança per la pàtria

Muriel Giménez
Periodista



A finals dels anys 30, quan Hitler va planificar l'aniquilació sistemàtica dels jueus, els seus assessors es van posar les mans al cap per por a les represàlies de la comunitat internacional. "Però qui se'n recorda avui dels armenis?" va dir Hitler. I la va encertar, com també l'encertaria ara. El passat 24 d'abril es va commemorar el centenari del genocidi armeni a mans de les autoritats otomanes en l'època del declivi de l'imperi (1915), però encara avui hi ha un oblit generalitzat vers el milió i mig d'armenis que van ser gasejats, afusellats o empalats per l'exèrcit otomà, així com aquells que van haver d'exiliar-se a diversos punts del món.

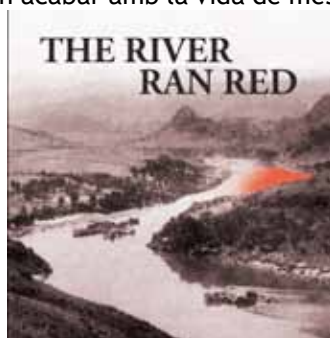
I malgrat Raphael Lemkin va encunyar el terme "genocidi" per primera vegada en base a un estudi sobre el cas armeni, encara ara no hi ha ni reconeixement internacional ni dignitat pel patiment d'aquest poble, que camina invisible per l'univers dels fets abominables. L'Armènia del segle XX és un petit territori, incòmode i fronterer amb Geòrgia, Azerbaidjan, Turquia i Iran. I encara avui el govern turc nega l'existència del seu genocidi, com els revisionistes neguen l'Holocaust. Però mentre som coneixedors dels jueus morts per la maquinària nazi, gràcies als milers de films, llibres, fotografies i efemèrides, com la d'enguany, el 70è aniversari de l'alliberament dels camps d'extermini, qui se'n recorda avui dels armenis?



Curiosament, el primer film del qual tenim notícia sobre el genocidi armeni data de 1919: *Ravished Armenia* (Óscar Apfel), un documental mut desaparegut dels circuits (no se'n conserva cap còpia sencera, només alguns fragments) i una rara avis, tenint en compte la proximitat amb els fets que explica. Però en general, el cinema que trobem sobre el genocidi armeni o els exiliats, va rodar-se a partir dels

anys 60, sempre per iniciativa d'uns pocs cineastes. La majoria d'ells, fills d'armenis supervivents al genocidi, que van dedicar els seus esforços a explicar els destins de les seves pròpies famílies al voltant d'uns fets que, des de 1890 fins al 1915, van acabar amb la vida de més d'un milió i mig d'armenis i van provocar l'èxode d'un milió més de supervivents.

Aquest és el cas del cineasta Jacob Michael Hagopian, que amb la seva pròpia productora de cinema va dedicar-se a rodar pel·lícules sobre el tema. *¿Dónde está mi pueblo?* (1965), *El genocidio olvi-*



dado (1975), *Voces del lago* (2000), o *El río se tiñó de rojo* (2008), són algunes de les obres d'aquest autor, cofundador de l'Armenian Film Foundation.

L'altre film significatiu és el del francès d'origen armeni Henri Verneuil, nascut com a Achod Malakian, que va dirigir *Mayrig* (1991), una pel·lícula protagonitzada per Omar Sharif i Claudia



Cardinale i basada en la història familiar del director. La pel·lícula narra les experiències d'una família que fugí del genocidi i s'estableix a Marsella, amb totes les dificultats que es van trobant com a immigrants, sense rebre el reconeixement com a refugiats de guerra.



Ja al segle XXI, *Ararat* (Atom Egoyan, 2002) va tornar a l'actualitat la temàtica. La història se centra en un director que prepara un film sobre el genocidi, a la vegada que viu obsessionat pel record del seu pare i de la història familiar. O *El*

destino de Nunik (Paolo i Vittorio Taviani, 2007), que s'emmarca en plena Primera Guerra Mundial en una petita localitat turca per mostrar la duresa de l'èxode ar-





meni. Se centra en els supervivents que fugen d'una mort segura i que emprenen una odissea en la qual han de combatre la fam i el cansament sense perdre'n la dignitat. I com a curiositat, el darrer film de Fatih Akin, director alemany d'origen turc, *The Cut* (2014), està precisament protagonitzat per un supervivent del genocidi que emprèn un llarg viatge a la recerca de les seves filles, en un periple que el portarà per vasts territoris fins arribar als Estats Units.

Una (emotiva) història des de l'exili



Fa només un parell de mesos va estrenar-se a Barcelona una petita gran pel·lícula: *Toastmaster, el mestre del brindis* (Eric Boadella, 2013), un film de baix pressupost (poc més de 40.000 euros) amb una història meravellosa i unes excel·lents interpretacions que va resultar ser una gran sorpresa i un dolç acostament a la comunitat armènia assentada als Estats Units.

La història se centra en l'oncle Kapriel, ovella negra d'una família armènia, alcoholic i mestre brindador, que rep la visita del seu nebot, Alek, un aficionat al Super 8 que fa clips per al seu bloc, i que se sent absolutament fascinat pel misteri que envolta el possible passat mafiós del germà del seu pare. L'acompanya la seva germanastra, Lillia, una noieta d'uns 8 anys, que amb la seva fresca interpretació és una de les sorpreses d'aquesta pel·lícula.

Estrenada a la Mostra de Cinema Armeni de Los Angeles, on va rebre el premi del públic, aquest film nord-americà dirigit per un jove director català, se centra en la figura d'aquest *toastmaster*, el professional dels brindis a festes i casaments, una figura comuna en la societat armènia, molt donada als discursos en reunions al voltant de l'alcohol, a través del qual s'articula una oda a la família, a les històries passades; a les tradicions i a la identitat cultural; a la nostàlgia pels que ja no estan (i com es troben a faltar), pel què va ser i ja no és.

Es tracta d'una pel·lícula divertida, amb ànima i substància, que emociona. I amb uns personatges adorables que deixen a l'espectador amb bon gust de boca. Tintada amb algunes dosis d'humor surrealista a l'estil del cinema balcànic, vinculat amb folklore, el descontrol i la malenconia, també hi ha espai per mostrar les ferides obertes per la història de la família, així com el dolor i buidor que experimenta l'emigrant, que va haver d'esforçar-se molt per fer-se un buit en la societat



d'acollida i lluitar contra l'enyorança vers el seu país,. I finalment, el film parla també sobre la narració, sobre com (ens) expliquem les històries, en un tribut al procés de creació artístic, paral·lel al del nostre imaginari, la nostra parcel·la de veritat reconstruïda.

El retorn a la mare pàtria

"La veritable història segueix adormida. Està somniant", es diu a *Here* (Braden King 2011), en un pròleg en què també s'expressa que "la veritat és només una conjectura". Des d'aquest punt parteix aquest film, que s'articula entorn la construcció de la pròpia realitat, de la veritat de cadascú, una vivència personal i intransferrible que guia les nostres vides.

I ho fa a través d'un viatge per l'Armènia actual, gairebé un segle després del genocidi, d'una fotografia armènia becada al Canadà que torna a casa i



accidentalment coneix en Will, un enginyer nord-americà que elabora mapes cartogràfics, amb qui decideix creuar el país, des de la regió de Lori, al nord, fins a la frontera iraniana al sud, i a la regió en conflicte de Nagorno-Karabakh.

Mentre l'experiència d'ell amb el país correspon a la frustració de no poder prendre-li la mesura, literalment, i de lluitar contra la seva voluntària soledat, ella redescobreix part de si mateixa, la seva cultura, la família i els amics. Però també els records, les ferides i la memòria.

Gadarine és el nom d'aquesta expatriada que torna al seu país amb una mirada diferent de la que tenia quan va marxar i ha de lluitar per la vida que ha dut fins ara, pel què ha construït ella sola. Els que es van quedar li retreuen l'abandonament, la seva vida gris: els pares viuen precàriament a l'edifici d'un antic balneari soviètic, mig atrotinat, i el germà és un ex combatent de la guerra contra Azerbaidjan.

El genocidi no s'esmenta en tot el film, però es respira, com també l'arraconament del territori a la mínima expressió, lluny del vast territori que històricament havia posseït. S'hi veuen també els senyals d'un poble que ha rebut cops al llarg de la Història, i que ha viscut sense ser sobirà del seu destí. Sota domini turc i rus, la independència de la URSS no va arribar fins al 1991, i part del territori va estar en disputa amb Azerbaidjan de 1988 a 1994. Alhora, s'hi denota la diàspora de generacions que han marxat de la regió el darrer segle (tres milions d'armenis viuen a Rússia; un milió als Estats Units, i quatre més repartits entre Canadà, França, Argentina, l'Uruguai, Xile, Austràlia, Líban, Síria i per Àfrica) despoblant cada vegada més la mare pàtria.

Per aquest motiu, l'Armènia actual se'ns presenta pràcticament deshabitada, amb edificis sencers abandonats, amb pobles despoblats, sense vida. Amb silencis. Un poble que de vegades sembla viure entre la malenconia i la tristesa, amb resignació, però que també se'ns presenta sempre amable i hospitalari amb el viatger, capaç de fer-li un lloc a taula i brindar amb ell com un amic més.

La teva pàgina



Volem obrir a partir del proper número de la revista Papers un espai perquè vosaltres hi podeu expressar pensaments, fer anàlisis, etc... com si fos un blog obert. Li direm “La teva pàgina”

Naturalment, és difícil concebre’l com un espai per obrir temes de discussió o de debat, degut a la periodicitat quadrimestral de la nostra revista, però tot és possible.

L’extensió de l’escrit fora preferible que no excedís dels 3.000 caràcters amb espais. Però...ja ho veurem segons anem avançant. També podeu enviar foto en format jpg per acompanyar l’escrit, si ho creieu convenient. O, per què no, una o més fotos acompanyant el missatge que hi voldreu transmetre.

Evidentment, ja us podeu imaginar, que tots els escrits hauran de ser respectuosos amb persones i institucions i respondre als principis que regeixen la nostra entitat. Aquest equip de redacció es reserva el dret de no publicar aquells escrits que considerem ofensius.

Podeu adreçar-los als correus: info@dretsdelpobles.org o bé a gimeconge@gmail.com, tot indicant en l’assumpte “Papers-La teva pàgina”

Activitats de la Lliga



Estrena del documental "Uchungu na tumaini, crònica del dolor i l'esperança" i posteriors recorreguts per Catalunya



Suzanne Monkasa en l'estrena als Cinemes Girona de Barcelona

El documental **Uchungu na tumaini, Crònica del dolor i l'esperança** es va estrenar a Barcelona, als cinemes Girona, el passat 27 de febrer. Hi van assistir poc més de 200 persones. A Sabadell, l'estrena es va fer el 15 de maig a l'Auditori de la Biblioteca Vapor Badia.

El documental és un dur retrat de les conseqüències del llarg conflicte que pateix l'est de la República Democràtica del Congo, i fa especial èmfasi en la violència envers les dones i els infants d'aquell país, la població més vulnerable. **Uchungu na tumaini...** dona veu a les dones que han patit la violació sexual com a arma de guerra i també per la població civil. Tanmateix, el documental no vol deixar de banda el dinamisme, l'activisme i la lluita de la població d'aquell país per mirar endavant i creure que un altre Congo és possible.

A Barcelona la projecció va comptar amb la presència de Suzanne Monkasa, presidenta de la Plataforma de les Dones de la Diàspora Congoleesa de Bèlgica. De les seves paraules destaquem: *"les dones del Congo són víctimes, però en la mesura de les seves possibilitats construeixen la Pau"*. L'estrena també va comptar

amb en Josep Ramon Giménez i Rita Huybens, director i co-guionista del documental, respectivament.

Durant aquests mesos el documental s'ha projectat també en format cine-fòrum a: Balaguer, Castellar del Vallès, Figueres, Sabadell, Sant Quirze del Vallès i Tortosa. I ja comptem amb diversos compromisos per la tardor.



Cinefòrum del documental a Balaguer.

Trobada de dones activistes a Barcelona: Buscant la Pau

El passat 16 i 17 de març, en el marc del projecte **"Dones promotores de pau"** La Lliga va convidar activistes de Txetxènia, de Sant Petersburg i congolese procedents de la diàspora belga. L'objectiu de la trobada era tant denunciar els impactes de la violència contra les dones en els conflictes armats, com compartir iniciatives de reconstrucció de la pau i de defensa dels drets humans.

El primer dia van visitar la seu del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya, on van ser rebudes pel seu president, en Jordi Palou.

Aquella mateixa tarda, al Centre Ca la Dona, les nostres convidades van fer una xerrada parlant del paper de la dona en els conflictes armats. D'una banda, explicant com esdevenen víctimes de la violència en diferents àmbits: en les seves vides, en les seves famílies, les seves terres i en els seus propis cossos. Però,

d'una altra banda, també posant l'èmfasi en el fet que les dones han tingut un lloc important a l'hora de reconstruir el teixit social i familiar en la postguerra, i no sempre s'ha visualitzat el seu paper.

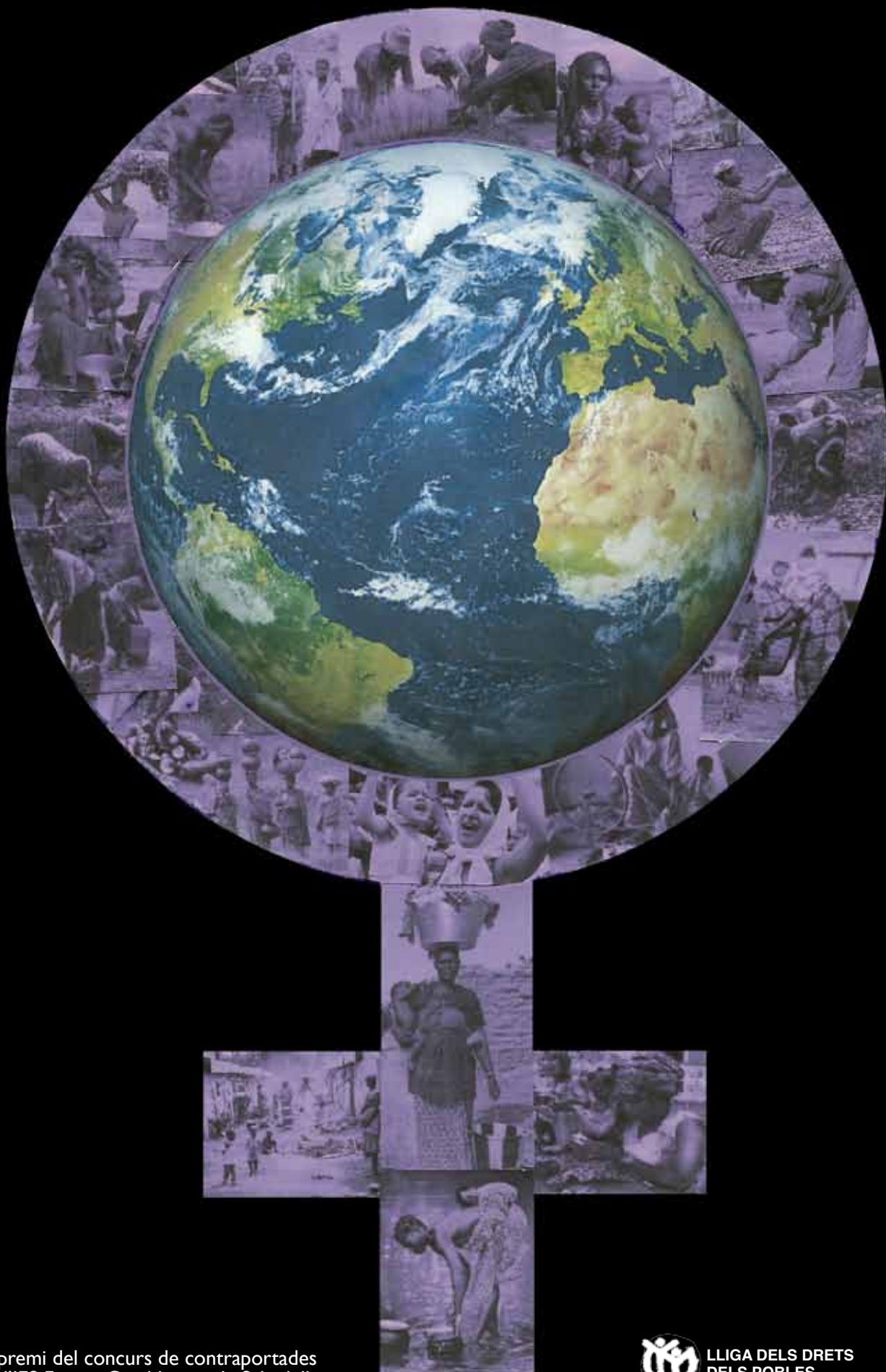
L'endemà al matí es va fer una trobada entre les nostres convidades i una activista de Colòmbia, per així tenir l'oportunitat d'intercanviar, novament, experiències i iniciatives. A Colòmbia moltes dones també han sigut víctimes de violència sexual, i com en els altres països, es produeixen desplaçaments per tenir control de la terra, desaparicions forçades, falsos positius.



La setmana de Sant Jordi expliquem contes

Dimecres 22 d'abril, el grup de contes de la Lliga va ser a la Biblioteca de Ponent de la nostra ciutat per explicar contes als més menuts. El protagonista va ser **El llibre Gran** basat en el conte **"Cañones y manzanas"** d'Adela Turin. El conte és una alegoria de la Pau: la melancòlica princesa Melina i els seus amics la descobreixen, enfront del rei Valeri, un monarca que només coneix la guerra i la destrucció.

Després del relat, va tenir lloc un taller de manualitats on els nens i les nenes van poder omplir **El llibre Gran** amb roses de paper, peixos, flors,...., així com amb paraules relacionades amb la pau i la natura.



Segon premi del concurs de contraportades
2015 a l'IES Ferran Casablanques de Sabadell
Motiu del concurs: "Dones promotores de pau"
Autora: Marta Rider



**LLIGA DELS DRETS
DELS POBLES**
G-58.267.097

C/ Sant Isidre, 140 - 08208 Sabadell -
Tel. 93 723 71 02
info@dretsdels pobles.org